

URC



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

Fecha Impresión
09/05/2023 - 10:09:13

Expediente: 1097/21-D6

Carátula: MOYANO MARIA CRISTINA C/ MEDINA LUCIA DEL MILAGRO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII
Tipo Actuación: OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL
Fecha Depósito: 09/05/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
3067542808121232 - DEPARTAMENTO JUDICIAL D5 POLICIA DE TUCUMAN

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

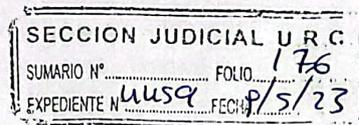
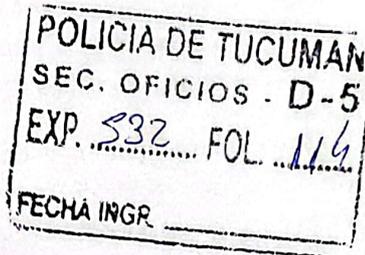
JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1097/21-D6



H103074400384

OFICIO JUDICIAL



San Miguel de Tucumán, 08 de mayo del 2023.

AL SR. JEFE DE POLICIA DEL
DEPARTAMENTO JUDICIAL D5
POLICIA DE TUCUMAN

3067542808121232

S/D

REF: Juicio "MOYANO MARIA CRISTINA c/ MEDINA LUCIA DEL MILAGRO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS TESTIMONIAL" - Expte. N° 1097/21-D6

En la causa de referencia, que tramita por ante este Juzgado del Trabajo de Primera instancia de la VIIa. Nom. del Centro Judicial Capital -Provincia de Tucumán- a cargo de la Dra. Ana María Mena de Bulacio, Secretaría actuaria a cargo del Dr. Enrique G. Sáez y del Dr. Carlos Agustín Canals Carmona, se ha dispuesto librar a Ud. el presente oficio a fin de que por intermedio de quien corresponda proceda a **NOTIFICAR BAJO CONSTANCIA DE FIRMA** a las siguientes personas:

- 1) CARRASCO SILVANA GISELL DNI: 34.287.927, con domicilio en calle 67 560 Galicia – Las Talitas – Tafí Viejo - Tucumán.
- 2) TAPIA SILVIA ANALIA DNI: 25.255.825, con domicilio en **La Plata 1181** – San Miguel de Tucumán.

3) DÍAZ HUMBERTO BERNARDO DNI: 12.950.985, con domicilio en Manzana 26 – Lote Salvador – San Miguel de Tucumán.

Para mayor recaudo se transcribe a continuación la providencia pertinente:

"San Miguel de Tucumán, 27 de abril del 2023.

Proveo la presentación efectuada por la letrada Giselle Meheris Slame el 06/06/2022:

1... 2. En consecuencia, CITO a los testigos propuestos a fin que comparezcan a prestar declaración el día 17 de agosto del 2023 a horas 09:00, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 367 del CPCC supletorio al fuero, Ley 6176.

3. La audiencia tendrá lugar en la SALA N°1, ubicada en el PISO 6, del edificio ubicado en calle Crisóstomo Alvarez N°535. Todos los asistentes deberán concurrir con sus DNI y presentarse por ante la guardia policial del edificio (en planta baja).

4... MAL-1091121-Do." FDO. DRA. ANA MARIA MENA DE BULACIO -JUEZA-

A continuación se transcribe el artículo antes mencionado: Art. 367 del CPCC: OBLIGACIÓN DE COMPARECER: Toda persona ofrecida como testigo deberá comparecer a prestar declaración, a cuyo fin será citada en forma personal. En caso de incomparecencia del citado, y sin que acredite motivo justificado, se le aplicará una multa, que no podrá exceder al equivalente de cinco (5) consultas escritas de abogado, con destino a las bibliotecas del Poder Judicial, y se fijará una nueva audiencia, a la cual será conducido con auxilio de la fuerza pública, debiéndose mantenerlo en arresto hasta ser examinado. FCB

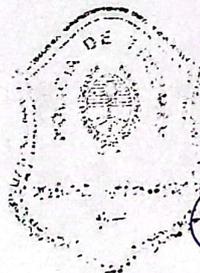
Saludo a Ud. Atte.

+ *[Handwritten signature]*
+ TAPIA SILVIA ANALIA
+ 25.255825
+ 3814597969

Firmado digitalmente por:
CN=SAEZ Enrique Guillermo
C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 20314298730

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucumari.gov.ar>.

OFICIO JUDICIAL D-5
SECCION OFICIOS
Causa 1. *ORC* / S. 109.1121-Do
Correspondiente término para su diligenciamiento /
de dispone Jefe D-5.
Fecha: 09 MAYO 2023
[Handwritten signature]



Rodríguez Elena G.
Oficial Subayudante
Policia de Tucumán